

DEPURACION NACIONAL

**POR 38 VOTOS CONTRA 3 GANA VANGUARDIA POPULAR UNA GRAN VICTORIA PARA EL PUEBLO
A LOS TRIBUNALES SERAN LLEVADOS LOS LADRONES Y ESTAFADORES DE LOS DINEROS DEL PUEBLO**

CARLOS LUIS FALLAS DESPUES DE RESUMIR LOS CARGOS DE NUESTRO PARTIDO CONTRA FOMENTO, PRESENTA LA MOCION

**Luis Carballo se enfrenta a Fernando Volio quien con pretextos legalistas quiso obstaculizar nuestra acción
MANUEL MORA ARRANCA LA CARETA DE LOS FALSOS DEPURADORES Y DEFIENDE LA POLITICA DE VANGUARDIA POPULAR**

(Lea usted una crónica completa de la trascendental sesión del Congreso en que se aprobó la moción de nuestro Partido para iniciar el proceso de la depuración nacional).



c. MANUEL MORA V.

La sesión parlamentaria del miércoles 28 de los corrientes tuvo una importancia trascendental para el pueblo de Costa Rica. En ella, los diputados de Vanguardia Popular consiguieron que el primer Poder de la República diera un paso inicial efectivo en el camino de la depuración administrativa del país. Sin embargo, los periódicos diarios de esta capital dieron crónicas muy incompletas del debate y en muchos aspectos, parcializadas. Por esa razón, TRABAJO ha resuelto escribir su propia crónica, objetiva y honrada, a fin de que quede constancia de lo que cada diputado aportó al mencionado debate.

FALLAS: (Hace un resumen de los cargos formulados por él mismo en sesiones anteriores, a la Secretaría de Fomento. Omite las palabras en vista de los discursos de Fallas se publican en



c. CARLOS L. FALLAS

sección aparte. Con base en esa argumentación, presenta, firmada por todos los diputados de Vanguardia Popular la siguiente moción: "La fracción parlamentaria de Vanguardia Popular, con fundamento en la denuncia de malversaciones en las dependencias de la Secretaría de Fomento hecha por el diputado Fallas, pide: Que a la Comisión especial encargada de investigar irregularidades en la Secretaría de Fomento se le amplíen las funciones con la tarea de formular, con base en los documentos y demás pruebas que son de su dominio la lista de funcionarios y empleados sospechosos de malversación o ilícitos aumentos de fortuna a fin de que al cuidado de un fiscal específico sean todos ellos sometidos a juicio inmediatamente".

VOLIO SANCHO: La comisión investigadora está identificada con el resultado acusador de su misión, pero considera que las atribuciones que pretende la moción de Vanguardia Popular deben darse a la Comisión una vez que haya rendido el informe que se le pidió. La investigación no ha sido concluida, faltan datos importantes que aportar al expediente y muchos que aclarar aún cuando varias de las denuncias hechas por el señor Fallas están plenamente compro-



c. ALFREDO PICADO

badas. Cuando la investigación haya arrojado cargos concretos, ni yo ni mis compañeros de la oposición callaremos, sea quien sea el que resulte culpable. Además, si resultare el Secretario de Fomento culpable, sería el Congreso quien tendría que conocer en primer lugar de la respectiva acusación. Por lo tanto, es necesario que se aclaren los verdaderos alcances de la mo-

NO HAGAMOS EXCLUSIONES ODIOSAS

COMPANERO CARBALLO CORRALES: Todos los diputados tenemos amistad con diferentes funcionarios públicos. Yo la tengo con el señor Secretario de Fomento y desearía que de la investigación que está realizando el señor Esquivel resultara sin culpa. Sin embargo, no puedo estar de acuerdo con la obstrucción del señor Presidente, porque de aceptarla resultaría una exclusión odiosa en favor del Ministro. Nosotros nos oponemos a toda exclusión, por más que sabemos que al señor Fonseca Chamier únicamente lo mueve en este caso un escrúpulo de orden legal. La investigación debe llevarse a cabo con la mayor amplitud y ella debe abarcar tanto a los grandes como a los pequeños. Desde el capataz hasta el Ministro, todos deben someterse a la investigación que la Cámara ha ordenado. En cuanto al fondo mismo de la objeción legal que se ha hecho, debo decir que nuestro criterio es que la moción está correctamente redactada. Nosotros no pedimos en ella que se siga tal o cual procedimiento concreto para procesar a los responsables del desastre de la hacienda pública. A la hora del proceso a cada uno se le seguirá conforme a la Constitución y las leyes. La moción lo que pretende es que la comisión investigadora pueda impulsar los procesos respectivos conforme a las leyes vigentes. La prensa nacional está llevando diaria-

ción. PRESIDENTE FONSECA CHAMIER: Tengo dudas de carácter constitucional que me inducen a creer que a la moción debe dársele otra redacción, pues si el Ministro resultare culpable sería el Congreso quien tendría que le vantarse la respectiva información. Por lo tanto, los alcances de la moción deben ser aclarados mejor.

mente al exterior la sensación de que Costa Rica es un país de ladrones. Es necesario entonces que comience a hacerse luz en ese ambiente de infamias; que se precise quién es ladrón y quién no lo es; que se determine con exactitud el grado de putrefacción a que haya llegado la República; que no se permita más que las lenguas de los irresponsables, paesen sin discriminaciones sobre el prestigio de todos los ciudadanos para mancharlo. Hacia allí se encamina la moción que la diputación vanguardista ha presentado por medio del compañero Fallas.

EL PRESIDENTE FONSECA: Quiero dejar muy claro que yo no he pretendido la exclusión del Ministro de Fomento sino que



c. JAIME CERDAS MORA



c. LUIS CARBALLO C.

en cuanto a este funcionario; llegado el caso, se observen las cánones constitucionales.

VOLIO SANCHO: No es hora de hacer demagogia barata, que sólo tiene por objeto conquistar aplausos de las barras. Los diputados de la oposición no tenemos la intención de ocultar los delitos de nadie. Al propio Presidente de la República estamos dispuestos a acusar si llegare a ser necesario. ¿Qué persigue la moción? Si se trata de que la comisión investigadora denuncie, su informe será la denuncia. Y en cuanto al Secretario de Fomento, debe excluirse de la moción, porque si resultare culpable será el Congreso el llamado a conocer de su caso. No tiene razón el diputado Carballo para arrogarse méritos en cuanto a acusaciones contra los regimenes de Calderón y Picado, porque con esos regimenes colaboró su Partido. No es justo que pretenda Vient de la pág. 3



c. VICTOR CORDERO S.



San José, C. R., Sábado 31 de Mayo de 1947